

Quito D.M., 17 de marzo de 2017.

Señores

IMPORTADORA DE EQUIPOS MEDICOS EQUIPMEDICAL S.A.

Ciudad.-

Estimados Señores:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias me es grato poner a consideración de los accionistas de la compañía **IMPORTADORA DE EQUIPOS MEDICOS EQUIPMEDICAL S.A.**, el presente informe en mi calidad de Comisario Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2016.

a) Revisados que han sido los libros sociales de la empresa, se pudo comprobar que los administradores de la compañía han observado apegados a la ley todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también las resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas.

b) He procedido a realizar una revisión completa de los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2016. El examen incluyó la revisión de documentos y transacciones, las mismas que se encuentran registradas dentro de las normas y procedimientos de contabilidad generalmente aceptados. Cabe mencionar que los accionistas desean mantener vigente la Compañía, con el fin de concretar las expectativas de negocios para lo cual fue creada..

c) Se ha cumplido a cabalidad con las normas establecidas en el Artículo 279 de la Ley de Compañías Codificada.

d) Se han cumplido a cabalidad con todas las normas relacionadas con la Ley de Propiedad Intelectual.

Por todos los puntos anotados certifico que los balances mencionados presentan en forma racional la situación financiera de la Empresa.

Muy atentamente,



Francisco Raymundo Dávalos Barrios
C.I.N° 170029485

Comisario